

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO MESA 2024 04 18 7 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 5
454E917F-3163E24A-BD6A0E58-D9203D9		

Juanjo Iborra Pons, Secretario suplente de la Mesa de Contratación,

**Certifico:** Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 18 de abril de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7. Segunda valoración de ofertas de criterios evaluables mediante fórmulas (lotes 2, 3 y 4) y propuesta de adjudicación (lotes 1,2,3 y 4)**

**7.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del servicio de “Mantenimiento de jardinería y arbolado en los centros de propiedad de la Diputación de Valencia” (lotes 2,3 y 4) (Exp. 405/23/PAT) (MCH/EGG) (SER).**

La Mesa de Contratación, una vez rectificadas los acuerdos que adoptó, en la sesión de fecha 25 de enero de 2024, en el punto “2.1. Calificación de subsanación documentación administrativa (sobre 1) y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 3). Valoración, en su caso, de criterios evaluables mediante fórmulas, determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, en su caso, propuesta de adjudicación.2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del servicio de “Mantenimiento de jardinería y arbolado en los centros de propiedad de la Diputación de Valencia”, y vistos los acuerdos que adoptó en la sesión de fecha 11 de abril de 2024, en el punto “3.1. Aprobación de informe sobre las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados en el procedimiento abierto ordinario para la contratación del servicio de ‘Mantenimiento de jardinería y arbolado en los centros de propiedad de la Diputación de Valencia’”, acuerda, por unanimidad de sus miembros:

1) Valorar nuevamente las siguientes ofertas admitidas, conforme a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 4ª, de la Audiencia Nacional, de fecha 2 de febrero de 2022, dictada en el recurso tramitado con el número 794/2015, que revoca la resolución del TACRC nº716/2019, de fecha 27 de junio de 2019, dictada en el recurso nº625/2019, sobre nueva valoración de ofertas una vez excluidas las ofertas incursas en valores anormales, con las siguientes puntuaciones:

**LOTE 2**

	2. CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)																	
	PRECIO (70 P)												MEJORAS (30P)				TOTAL PUNTOS MATEMÁTICOS	
													Trampas procesionaria (25P)		Refugios de insectos (5P)			
	PROPUESTA (€)	PROPUESTA (€)	PROPUESTA (€)	PROPUESTA (€)	PROPUESTA (€)	PROPUESTA (€)	TOTAL, IVA excluido (€) (1 año)	TOTAL, IVA excluido (€) (2 años)	IVA 21% (€)	TOTAL (€)	BAJA (%)	PUNTOS PRECIO	Nº trampas procesionaria	PUNTOS	Nºrefugios	PUNTOS		PUNTOS MEJORAS
Código NJVP23a (ud)	Código NJVP02a (ud)	Código ADLO15 (b) (ud)	Código NJPD21a (m2)	Código JTSO10a (m2)	Código JPLP03d cc (ud)													
1. HIDROGEST TRATAMIENTOS DEL AGUA SL	150,00	76,00	180,00	0,12	9,50	35,00	3.019,50	6.039,00	1.268,19	7.307,19	18,99%	70,00	4,00	2,00	2,00	5,00	7,00	77,00
3. SOL I VENT PAISAJES S.L	160,00	99,00	209,00	0,15	13,00	40,00	3.717,00	7.434,00	1.561,14	8.995,14	0,28%	1,03	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	31,03
4. TECNIVERD 4. SL	157,00	90,00	190,00	0,13	12,00	35,00	3.326,00	6.652,00	1.396,92	8.048,92	10,77%	39,69	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	69,69

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-abr-2024 09:09:14

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

**LOTE 3**

2. CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)																	
PRECIO (70 P)												MEJORAS (30P)				TOTAL PUNTOS MATEMÁTICOS	
												Trampas procesionaria (25P)		Refugios de insectos (5P)			PUNTOS MEJORAS
												Nº trampas procesionaria	PUNTOS	Nºrefugios	PUNTOS		
	PROPUESTA (€) Código NVP23a (ud)	PROPUESTA A (€) Código NIVR01a (m)	PROPUESTA A (€) Código ADLO15(b) (ud)	PROPUESTA (€) Código NJPD27a (m2)	PROPUESTA A (€) Código NJPD21a (m2)	TOTAL IVA excluido (€) (1 año)	TOTAL IVA excluido (€) (2 años)	IVA 21% (€)	TOTAL (€)	BAJA (%)	PUNTOS PRECIO	Nº trampas procesionaria	PUNTOS	Nºrefugios	PUNTOS	PUNTOS MEJORAS	TOTAL PUNTOS MATEMÁTICOS
1. AEMA HISPÁNICA, S.L	144,26	2,03	187,89	0,02	0,13	15.133,59	30.267,18	6.356,11	36.623,29	7,37%	48,29	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	78,29
3. QUALITAS OBRAS SERVICIOS E INGENIERÍA, SL	147,52	2,08	192,13	0,02	0,14	15.403,32	30.806,64	6.469,39	37.276,03	5,72%	37,48	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	67,48
4. SOL I VENT PAISAJES S.L.	160,00	2,00	202,50	0,02	0,11	15.564,00	31.128,00	6.536,88	37.664,88	4,74%	31,03	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	61,03
5. TECNIVERD 4, SL	145,00	1,75	180,00	0,02	0,15	14.592,25	29.184,50	6.128,75	35.313,25	10,68%	70,00	50,00	25,00	2,00	5,00	30,00	100,00

**LOTE 4**

2. CRITERIOS MATEMÁTICOS (100 P)																															
PRECIO (70 P)																			MEJORAS (30P)				TOTAL PUNTOS MATEMÁTICOS								
																			Suministro y reposición de las especies en		Suministro y reposición de las especies			PUNTOS MEJORAS							
																			Nº plantas ofertas	PUNTOS	Nº plantas ofertas	PUNTOS									
	PROPUESTA (€) Código NVP23a (ud)	PROPUESTA (€) Código NVP02a (ud)	PROPUESTA (€) Código NVP16a (ud)	PROPUESTA (€) Código NVP19a (ud)	PROPUESTA (€) Código NJVR01a (m)	PROPUESTA (€) Código ADLO15(b) (ud)	PROPUESTA (€) Código MOOJ03a(h)	PROPUESTA (€) Código MOOJ03a(h)	PROPUESTA (€) Código MOOJ03a(h)	PROPUESTA (€) Código NJPD17a(m2)	TOTAL IVA excluido (€) (1 año)	TOTAL IVA excluido (€) (2 años)	IVA 21% (€)	TOTAL (€)	BAJA (%)	PUNTOS PRECIO	Nº plantas ofertas	PUNTOS	Nº plantas ofertas	PUNTOS	PUNTOS MEJORAS	TOTAL PUNTOS MATEMÁTICOS									
1. HIDROGEST TRATAMIENTOS DEL AGUA SL	150,00	76,00	120,00	47,00	1,95	200,00	20,00	18,00	9,80	0,05	0,12	35,00	0,02	0,03	29.726,80	59.453,60	12.485,26	71.938,86	20,52%	70,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	100,00	
2. NATURA CONSTRUCTIVA S.L	151,09	93,74	143,85	50,76	2,12	196,79	25,16	22,64	10,52	0,04	0,14	37,62	0,03	0,03	35.240,79	70.481,57	14.801,13	85.282,70	5,78%	19,72	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	49,72	
4. S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	160,00	85,20	134,00	47,60	2,01	209,00	23,43	21,03	10,80	0,04	0,13	40,00	0,02	0,03	31.330,84	62.661,68	13.158,95	75.820,63	16,23%	55,37	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	85,37	
5. SOL I VENT PAISAJES S.L	160,00	99,00	150,00	54,00	2,25	205,00	26,80	24,12	9,00	0,05	0,15	40,00	0,03	0,04	36.926,40	73.852,80	15.509,09	89.361,89	1,27%	4,34	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	15,00	30,00	34,34	

2)Proponer la clasificación de las ofertas admitidas por orden decreciente de importancia

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO MESA 2024 04 18 7 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 5
454E917F-3163E24A-BD6A0E58-D9203D9		

**LOTE 1**

- SOL I VENT PAISAJES SL
- QUALITAS OBRAS, SERVICIOS E INGENIERÍA SL
- SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA

**LOTE 2**

- HIDROGEST TRATAMIENTO DEL AGUAL SL
- TECNIVERD 4, SL
- SOL I VENT PAISAJES SL

**LOTE 3**

- TECNIVERD 4, SL
- AEMA HISPANICA SL
- QUALITAS OBRAS, SERVICIOS E INGENIERÍA SL
- SOL I VENT PAISAJES SL

**LOTE 4**

- HIDROGEST TRATAMIENTO DEL AGUA SL
- SA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA
- NATURA CONSTRUCTIVA SL
- SOL I VENT PAISAJES SL

3) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, en cada uno de los lotes, a:

**LOTE 1**

SOL I VENT PAISAJES, S.L., por ser la mejor oferta valorada en su conjunto, por un presupuesto estimado máximo de 23.902,42 € (por los 2 años de duración inicial del contrato), IVA excluido, por los precios unitarios que se detallan a continuación,

	Importe unitario (€ sin IVA)
Código: Tratamiento picudo palmáceas (ud)	115,00
Código: Tratamiento procesionaria de los pinos (ud)	18,00
Código: NJVP23a (ud)	150,00

Y por las siguientes mejoras:

Instalación de trampas para roedores	20
Elaboración de un inventario de árboles	Sí
Construcción, instalación y mantenimiento periódico de refugios de insectos, debidamente señalizados	2

**LOTE 2**

HIDROGEST TRATAMIENTOS DEL AGUA, S.L., por ser la mejor oferta valorada en su conjunto, por un presupuesto estimado máximo de 7.454,92 €, (por los 2 años de duración inicial del contrato), IVA excluido, por los precios unitarios que se detallan a continuación,

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION

- Juan Jose Iborra Pons

22-abr-2024 09:09:14

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO MESA 2024 04 18 7 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 5
454E917F-3163E24A-BD6A0E58-D9203D9		

	Importe unitario (€ sin IVA)
Código: NJVP23a (ud)	150,00
Código: NJVP02a(ud)	76,00
Código: ADL015 (b) (ud)	180,00
NJPD21a (m2)	0,12
JTSO10a (m2)	9,50
JPLP03ddd (ud)	35,00

Y por las siguientes mejoras:

Instalación de trampas para procesionaria	4
Construcción, instalación y mantenimiento periódico de refugios de insectos, debidamente señalizados	2

### LOTE 3

TECNIVERD 4, S.L., por ser la mejor oferta valorada en su conjunto, por un presupuesto estimado máximo de 32.675,86 €, (por los 2 años de duración inicial del contrato), IVA excluido, por los precios unitarios que se detallan a continuación,

	Importe unitario (€ sin IVA)
Código: NJVP23a (ud)	145,00
Código: NJVP01a (m)	1,75
Código: ADL015 (b) (ud)	180,00
NJPD27a (m2)	0,02
NJPD21a (m2)	0,15

Y por las siguientes mejoras:

Instalación de trampas para procesionaria	50
Construcción, instalación y mantenimiento periódico de refugios de insectos, debidamente señalizados	2

### LOTE 4

HIDROGEST TRATAMIENTOS DEL AGUA, S.L., por ser la mejor oferta valorada en su conjunto, por un presupuesto estimado máximo de 74.805,32 €, (por los 2 años de duración inicial del contrato) IVA excluido, por los precios unitarios que se detallan a continuación,

	Importe unitario (€ sin IVA)
Código: NJVP23a (ud)	150,00
Código: NJVP02a(ud)	76,00
Código: NJVP16a	120,00
Código: NVJP19a	47,00
Código: NJVR01a (m)	1,95
Código: ADL015 (b) (ud)	200,00
Código: MOOJ03a (h)	20,00
Código: MOOJ04a (h)	18,00

FIRMADO

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO MESA 2024 04 18 7 1		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 5
454E917F-3163E24A-BD6A0E58-D9203D9		

Código MATE23a (h)	9,80
NJPD17a (m2)	0,05
NJPD21a (m2)	0,12
JPLP03dcc (ud)	35,00
NJOR03a (m2)	0,02
NJOR18a (m2)	0,03

Y por las siguientes mejoras:

Reposición de especies en invierno. Número de plantas ofertadas. (La especie a reponer será Poinsettia)	30
Reposición de especies en primavera. Número de plantas ofertadas. (Las especies a reponer podrán ser una o varias de las siguientes: Hyacinthus, Chamaedorea, Dracena, Kalanchoe, Lavandula, Hedera, Dianthus, Campanula)	30

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

Sr. Juan Jiménez Hernandis  
Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig  
Sr. Francisco Roig Navarro  
Sra. Paloma Corbi Rico  
Sr. José Suñer Gómez  
Sra. Eva Lloret Calleja

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.

FIRMADO